

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 1183

SALTA, 2 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.220/2002

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la elevación de fs. 53, de la LIC. RAMONA IGNACIA MORENO, docente de la asignatura **INTRODUCCION A LOS RECURSOS NATURALES** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha elevación, solicita la aprobación mediante resolución, del Reglamento de la asignatura Introducción a los Recursos Naturales del plan 2006, a partir del período lectivo 2006, por cuanto está vigente;

Que la Comisión de Plan de Estudios de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 38 vta., aconseja aprobar el reglamento elevado por la citada docente;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconseja aprobar a partir del período lectivo 2006, el reglamento de cátedra de la asignatura Introducción a los Recursos Naturales para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

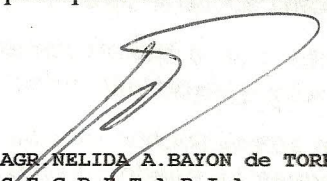
ARTICULO 1°.- APROBAR y poner en vigencia a partir del período lectivo 2006 – lo siguiente:

- Reglamento de Cátedra Fs. 19 y 20

Correspondiente a la asignatura **INTRODUCCION A LOS RECURSOS NATURALES** para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 – elevado por la LIC. RAMONA IGNACIA MORENO, docente de dicha asignatura

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda, por Dirección Alumnos fotocópiense seis (6) ejemplares de lo aprobado, uno para el CUECNa, Escuela de Recursos Naturales, Biblioteca de Naturales, Dirección Docencia, Cátedra y para la Dirección Alumnos y siga a ésta, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES